

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 18 de octubre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, la CP. Mónica H. Ortiz y C.P. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 60/21, que se tramita por Expediente N° 4084 - Año 2.021- caratulado "Intendencia - Clorinda S/Servicios (Solicitud de provisión - Aire acondicionado p/Sala de espera Tribunales)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 307/21 Adm. (páginas 9 y 9 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ELECTROMAR S.R.L., ESPINOZA JOSE MODESTO, MIGSA S.A., RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD Y VALDEZ RAMON; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 30 y 30 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1. Corresponde a la firma ESPINOZA JOSE MODESTO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma ESPINOZA JOSE MODESTO el único ítem, por ajustarse al precio, al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 35, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. -----

No siendo para más, se dá por finalizado el presente acto a las 08:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.


Cra. Amelia Rodríguez


Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 18 de Octubre de 2021.-



[Handwritten signature]
Dña VERÓNICA EBANILCE PRADO
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia